



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
4 de marzo 2020

Siendo las 12:30 horas, con la presencia del Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente y Coordinador del GPMORENA; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN; del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GPMC; de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; de las y los diputados, Adriana Lozano Rodríguez, del GPPES y Marco Antonio Gómez Alcantar, del GPPVEM; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Héctor Castillo Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

En primera instancia se dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, disculpando a la Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo, la cual no pudo estar presente.

1. La Secretaría General de la Cámara de Diputados dio cuenta de la siguiente información:

- Se procedió a la contratación de las personas de apoyo autorizadas por esta Junta para colaborar en los trabajos que realizarán los integrantes del Comité.
- Fueron asignadas las cuentas de correo institucional para cada uno de los miembros del Comité Técnico.
- Se habilitaron tres espacios físicos en el Edificio G de este Palacio Legislativo, un salón para sala de juntas, otro para asesores y uno más que resguarda los expedientes recibidos en el proceso de registro de aspirantes.
- Por otro lado, comentó que fue entregada para ilustrar antecedentes y como insumo de trabajo, la información con la que se cuenta en los archivos de esta Cámara respecto a la metodología de los procesos anteriores (2014 y 2017). De lo anterior, se destacó que en los archivos que obran bajo resguardo de la Secretaría General, no se encontraron los exámenes correspondientes al proceso de 2017.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

- Se reiteró que el micrositio de Internet habilitado para este proceso, en el portal de la Cámara de Diputados, se actualiza con toda la información que fluye y está listo para que se cargue y difunda toda la información que determine el Comité.
- Se informó que el número de personas registradas es de 390 aspirantes.
- Asimismo, que el día 4 de marzo, es la fecha límite para emitir la prevención para los aspirantes que falten de presentar algún documento.

En el contexto de lo enunciado, y como primera determinación, se comentó la coincidencia de dar la máxima publicidad a este proceso, por lo que se acordó publicar en el micrositio y en la Gaceta Parlamentaria la lista completa de los aspirantes que se registraron.

Por otro lado, también se dará la máxima publicidad a las prevenciones de los aspirantes que faltaron de entregar alguna documentación para que la presenten en las fechas y horarios que determine el Comité Técnico de Evaluación.

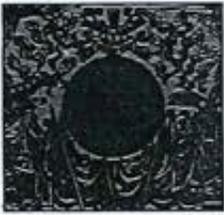
2. Propuesta de Metodología.

Los integrantes del Comité manifestaron su agradecimiento al apoyo recibido por la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Se circuló un proyecto de metodología para análisis de los Grupos Parlamentarios.

Al respecto, se realizaron las siguientes participaciones:

- a) El Dr. John Ackerman, señaló que la Primera Etapa de la metodología propuesta se centrará en la examinación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, revisar los expedientes, realizar la prevención correspondiente y expedir a más tardar el 10 de marzo, la lista final de aspirantes que cumplieron con los requisitos.
- b) Para referirse a la Segunda Etapa, la Dra. Blanca Heredia Rubio, explicó que se aplicará un examen el 11 de marzo, el cual será elaborado por el propio Comité, será de opción múltiple y en el cual se evaluarán conocimientos en la materia y



capacidades analíticas, es decir, se busca valorar la experiencia pero sin privilegiar en exceso el expertise electoral.

- c) La Lic. Sara Lovera, destacó que el tema de la paridad se procurará en esta Segunda Etapa, al establecer que considerará el 50% para mujeres y el 50% para hombres. Asimismo, comentó que analizan dar los siguientes valores a cada elemento; el 40% para la currícula, el 30% para la exposición de motivos y otro 30% para el ensayo.
- d) En este sentido, el Dr. Diego Valadés señaló que entre los elementos de evaluación considerarán los de autonomía e independencia, trayectoria profesional, logros y participación en materia y valores democráticos, de género y de inclusión, lo cual se valorará por el currículum y la entrevista.
- e) Por su parte, el Dr. Roldán Xopa, expuso que en este proceso se buscará que haya ciudadanos confiables y con un alto sentido de responsabilidad.

Además, señaló que al interior del Comité se establecieron reglas para conducirse, como "la de contacto", es decir, no aceptar entrevistas por separado y/o en lo particular que tengan como objeto la intermediación de cabildeo a favor de algún aspirante; y que toda la información que se proporcione la dará a conocer en conjunto por el propio Comité.

- f) La Dra. Ana Laura Magaloni, expresó que el documento presentado, pretende generar criterios objetivos para evitar subjetividades, emitiendo pautas de evaluación más allá de los conocimientos generales. Para lo cual cada expediente será revisado por dos integrantes de este Comité y, en caso de empate intervendrá un tercero en discordia del propio Comité, para determinar lo conducente.
- g) Sobre las reglas internas del Comité, el Dr. Ackerman resaltó la obligación a que se refiere el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para excusarse.
- h) Finalmente, la Dra. Blanca Heredia resaltó que a todo el personal que participa se le pidió firmar una carta de confidencialidad para salvaguardar el proceso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Sobre la propuesta de metodología expuesta, los Grupos Parlamentarios hicieron las siguientes observaciones:

El Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar, preguntó cuáles eran las características y funciones de los consejeros y qué buscarán evaluar los miembros del Comité.

Sobre el particular, el Dr. Valadés comentó que en primer lugar se busca atender el contenido de la convocatoria, en ese entendido buscar a los mejores perfiles pero no necesariamente los más expertices, sino que tengan una visión angular sobre el sistema de partidos.

En este sentido se vertieron diversas intervenciones, y resultado de las consideraciones de los integrantes del Comité y las observaciones expuestas por los Grupos Parlamentarios, se tomó el acuerdo de que en el diseño y elaboración del examen contemplado en la metodología, se tomen en cuenta los siguientes ejes temáticos:

1. El marco constitucional en materia electoral.
2. Sistema de gobierno y partidos políticos.
3. Instituciones y procedimientos electorales.
4. Historia democrática electoral en el país.

En este marco del examen escrito, y con la finalidad de contar con criterios de evaluación más amplios, se solicitará la colaboración de algunas instituciones públicas para que envíen propuestas de preguntas a formular sobre los temas antes descritos. De igual forma, se solicitó a la Secretaría General proporcione los insumos y papelería de seguridad que requiera el Comité para el diseño del examen, y genere una logística de uso de salones y espacios para que llegada la fecha de su aplicación, todos los participantes lo realicen a la misma hora.

Adicionalmente el Dr. Ackerman solicitó a la Secretaría General hacer una consulta al Instituto Nacional Electoral respecto de los requisitos establecidos en los incisos g) y h) del numeral 1 de la Etapa Primera del registro de las y los aspirantes de la Convocatoria, que a la letra dicen:

"g) No haber sido registrada o registrado como candidata o candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

h) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación."

Por lo anterior, se acordó que la Secretaría General remita al INE la consulta mencionada, anexando la lista respectiva de los aspirantes.

En lo que respecta a los ensayos requeridos en la Convocatoria, se solicitó a la Secretaría General explore la posibilidad de que se cuente con un sistema similar al que utilizan algunas universidades para calificar las tesis de sus estudiantes, esto es, contar con un software que permita identificar la similitud de textos publicados, lo que ayuda significativamente a ubicar casos de plagio de obras.

La Dip. Verónica Juárez Piña, manifestó algunas dudas sobre la evaluación, por lo que se refiere a la revisión documental. Para responder, la Dra. Magaloni explicó que se tienen tres documentos clave la currícula, la exposición de motivos y el ensayo, mismos que se valorarán y se promediarán.

En su oportunidad el Dip. Tonatíuh Bravo Padilla, expuso un documento que integra toda la normatividad que aplica a este proceso, así como los últimos criterios de evaluación bajo los cuales se han realizado ejercicios similares, el cual circuló a manera de insumo para coadyuvar con los trabajos y análisis del Comité.

Al término de las intervenciones expresadas, todos los Grupos Parlamentarios agradecieron el trabajo realizado por el Comité y a su vez, los integrantes del Comité Técnico se comprometieron a considerar todas y cada una de las propuestas planteadas.

En una última intervención, el Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de este órgano de gobierno, instó nuevamente al Comité para que al momento de que se entreguen las cuatro quintetas finalistas, dos de ellas se integren con sólo mujeres, lo cual garantizaría al cien por ciento que dos mujeres accedan al Consejo General del INE.

Finalmente se citará a reunión el próximo viernes, toda vez que se cumple el plazo para entregar la documentación faltante de los aspirantes y se acordará la metodología a instrumentar por el Comité Técnico de Evaluación.

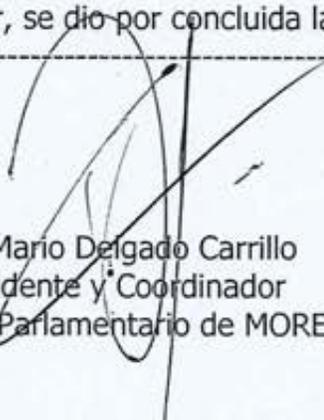


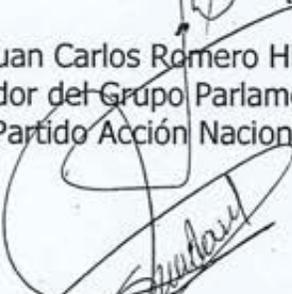
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

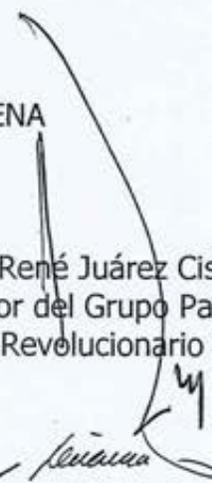
Junta de Coordinación Política

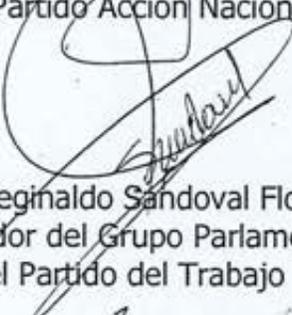
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

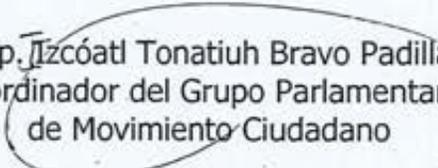
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.-----

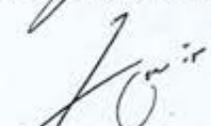

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador
del Grupo Parlamentario de MORENA

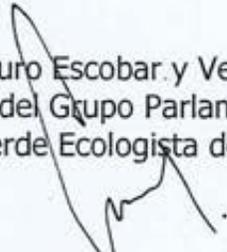

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

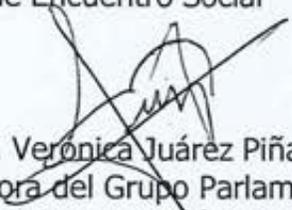

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática